Tlajomulco

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

ÁREA RESPONSABLE:	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-CA-MUN-PP-CI-011-19

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del (la) Concurso Simplificado Sumario No. DGOP-CA-MUN-PP-CI-011-19, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 89, 90, 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: Construcción de calle Canal Vallarta en la colonia Lagunitas, en la localidad de San Agustín, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 17 horas con 0 minutos del día 28 de junio de 2019, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la sala de Presidencia, tercer piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por el C. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún y el Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda, Director General Adjunto de Licitación y Normatividad; y Director de Licitación y Contratación, quienes actúan a nombre y representación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se informó a los presentes que el monto autorizado para esta obra es de origen Municipal y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo 2019 de este Municipio.

Una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, se nombró lista de los asistentes, procediéndose a la recepción de los sobres de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Concurso Simplificado Sumario.

Por lo que se informó a los asistentes:
Se emitieron 5 invitaciones a empresas para participar en este evento
De las cuales se presentaron 5 empresas

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, siendo revisadas de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados, en las bases de Concurso Simplificado Sumario, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Proposición Técnica

No.	Empresa	Status	Firma
1	**José Alfredo Alejandro Antón Brambila**	Se acepta	
2	**Rosa Haro Ramírez**	Se acepta	

3	**Eduardo Vázquez Carranza**	Se acepta	
4	**Oscar López López**	Se acepta	
5	**Construcciones Tzur, S.A. de C.V.**	Se acepta	

Se continúo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de Concurso Simplificado Sumario, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, de conformidad al artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Obteniendo los siguientes resultados:

Proposición Económica

No.	Empresa	Importe	Firma
1	**José Alfredo Alejandro Antón Brambila**	**$ 2,200,760.74**	
2	**Rosa Haro Ramírez**	**$ 2,154,998.48**	
3	**Eduardo Vázquez Carranza**	**$ 2,067,129.61**	
4	**Oscar López López**	**$ 2,274,899.69**	
5	**Construcciones Tzur, S.A. de C.V.**	**$ 2,291,306.73**	

Concluida la lectura del importe total de la proposición que fue aceptada, para la debida constancia fue rubricado (el documento PE1 catálogo de conceptos de los trabajos) por las personas que intervinieron en el acto.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su análisis cualitativo y emitir el fallo respectivo.

Se formulará la tabla de selección correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, que se llevará a efecto el día 02 de julio de 2019 a las 17 horas con 0 minutos, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, adjudicándose el contrato correspondiente al licitante que conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, y normatividad vigente, resulten más convenientes para el interés público.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

ÁREA RESPONSABLE:	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-CA-MUN-PP-CI-011-19

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director General Adjunto de Licitación y Normatividad

Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda
Director de Licitación y Contratación

PARTICIPANTES

Persona física o moral	Firma
José Alfredo Alejandro Antón Brambila	
Rosa Haro Ramírez	
Eduardo Vázquez Carranza	
Oscar López López	
Construcciones Tzur, S.A. de C.V.	

INVITADOS

Dependencia, Comité, Personas externas o Testigo Social	Firma
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.	
Contraloría Municipal	
Tesorería Municipal	

Camara Mexicana Industria de la Construccion